



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 30 de abril de 1998
No. 82

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ACUERDO mediante el cual se dan a conocer las tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicable a la enajenación de gasolinas y diesel, correspondiente al mes de enero de 1998.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1830, 431-B1, 449-B1, 1866, 366-B1, 1537, 371-B1, 1551, 367-B1, 368-B1, 369-B1, 1538, 609-A1, 487-A1, 1664, 351-B1, 572-A1, 635-A1, 406-B1, 405-B1, 404-B1, 1713, 1716, 409-B1, 1700, 410-B1, 398-B1, 399-B1, 1796, 1788, 1799, 1699, 588-A1, 1714, 1717, 598-A1, 599-A1, 1426, 1705, 1715, 1829, 1828, 1831, 407-B1, 1839 y 591-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1742, 1823, 1809, 1805, 1810, 1812, 1822, 1743, 1745, 1747, 1768, 1749, 1762, 1763 y 1765.

"1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS"

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ACUERDO mediante el cual se dan a conocer las tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicable a la enajenación de gasolinas y diesel, correspondiente al mes de enero de 1998.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DAN A CONOCER LAS TASAS PARA EL CALCULO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS APLICABLE A LA ENAJENACION DE GASOLINAS Y DIESEL.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 2o.-A de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y 1o., 2o., 7o., 14 fracción III, y Tercero Transitorio de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, y

CONSIDERANDO

Que la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios establece en el artículo 2o.-A, último párrafo, que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público efectuará las operaciones aritméticas necesarias para calcular las tasas del citado impuesto aplicables a cada combustible y para cada agencia de ventas de Petróleos Mexicanos, y las publicará en el **Diario Oficial de la Federación**.

Que de conformidad con la Ley del Servicio de Administración Tributaria corresponde a dicho órgano desconcentrado observar y asegurar la aplicación correcta, eficaz, equitativa y oportuna de la Legislación Fiscal, así como promover la eficiencia en la administración tributaria en el ámbito de su competencia.

Que en virtud de lo anterior, es necesario dar a conocer las tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios por la enajenación de gasolinas y diesel, correspondiente al mes de enero de 1998, para su debida aplicación y cumplimiento por lo que

El Servicio de Administración Tributaria acuerda:

ARTICULO UNICO.- Las tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios por la enajenación de gasolinas y diesel, durante el mes de enero de 1998, en términos de lo dispuesto en el artículo 2o.-A, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, por agencia y producto, son las siguientes:

TASAS DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS PARA LA ENAJENACION DE GASOLINAS Y DIESEL ENERO DE 1998 (%)							
AGENCIA DE VENTAS	GASOLINA NOVA	GASOLINA PEMEX MAGNA	GASOLINA PREMIUM	DIESEL AUTOMOTRIZ	PEMEX DIESEL	DIESEL INDUSTRIAL BAJO AZUFRE	DIESEL MARINO ESPECIAL
ACAPULCO		114.18	81.76		77.29	81.44	16.27
AGUASCALIENTES	111.65	101.96	86.22		76.49	85.10	
AZCAPOTZALCO		96.35	85.54		85.33	90.74	
CADEREYTA C.E. */		100.74			66.44	77.85	
CADEREYTA. C.T.T.		111.21			79.84	85.12	
CAMPECHE		95.58	83.58		60.53	70.80	23.14
CAMPECHE */		84.60			51.34		9.79
CD. JUAREZ		91.00	62.35		46.60	68.20	
CD. JUAREZ */		100.33	64.01		54.47	60.67	
CD. MADERO, S.L.V.		119.63	103.82		82.96	88.92	22.20
CD. MANTE		106.16	94.60		71.73		
CD. OBREGON		103.09	60.84		67.44	73.08	
CD. VALLES		109.70	95.01		76.97		
CD. VICTORIA		115.59	93.01		79.62	87.02	
CELAYA	199.14	106.64	84.31		81.23	88.09	
CHIHUAHUA		96.98	69.89		62.81	69.88	
COLIMA		101.96	77.64		65.50		
CUAUTLA		101.49	77.63		78.06	87.53	
CUERNAVACA		93.50	79.73		82.16	88.81	
CULIACAN		102.19	69.45		66.98	72.19	
DURANGO		93.11	69.55		59.82	65.40	
EL CASTILLO	109.24	88.69	68.41		76.20	83.56	
ENSENADA */		101.06	47.51		64.92	70.96	19.06
ESCAMELA		112.59	88.88		76.21	85.38	
FRONTERA							19.17
GOMEZ PALACIO		104.03	74.73		70.49	74.18	
GUAMUCHIL		103.83	66.82		67.47		
GUAYMAS */		97.20			61.47	69.93	36.31
GUAYMAS. C.T.T.		105.78	59.68		74.88	76.57	21.02
HERMOSILLO		100.82	56.62		65.41	73.54	
IGUALA		98.09	83.80		74.31		
IRAPUATO		99.42	81.37		73.87	79.35	
JALAPA		103.05	86.80		70.17		
LA PAZ */		106.45	75.49 **/		68.32	80.94	25.81
LAZARO CARDENAS		110.69	94.73 **/		75.86	82.78	
LEON		104.39	69.57		77.97	85.59	
MAGDALENA		91.60	53.92		57.30	66.21	
MANZANILLO		109.05	74.33		73.84	76.29	19.98
MATEHUALA		97.99	75.54		63.41		
MAZATLAN		106.13	73.85		70.80	76.32	19.66
MERIDA		91.22	77.86		63.04	72.09	
MERIDA */		84.80			55.52	65.76	
MEXICALI */		89.62	55.61		63.66	72.02	
MINATITLAN, C.T.T.		118.94			81.52	91.24	13.25
MINATITLAN, C.T.T. */		110.84					

MONCLOVA		106.63	83.38		72.42	78.09	
MONT. S/CATARINA		96.28	75.33		75.56	81.62	
MONT. S/RAFAEL					77.34	81.60	
MORELIA		103.33	81.33		76.55	86.53	
NAVOJOA		96.83			61.76		
NOGALES */		89.53	55.38		57.45	61.99	
NVO. LAREDO */		116.54	78.34		64.77	71.18	
NVO. LAREDO		129.13					
OAXACA	120.89	105.17	85.40		69.58	75.98	
PACHUCA		109.15	78.05		82.52	93.74	
PAJARITOS S.L.V.	126.36	117.28	100.67		82.45		15.79
PARRAL		93.53	72.62		60.36	67.21	
PEROTE	109.91	96.77	86.08		63.69		
POZA RICA		112.38	93.76		71.14	81.71	
PROGRESO. C.T.T.		99.72			65.14	73.01	
PUEBLA		110.74	78.04		73.73	80.46	
QUÉRETARO		107.66	75.90		82.11	87.99	
REYNOSA		107.13			58.92		
REYNOSA */		102.70	77.96		59.34	67.23	
ROSARITO */		102.17	50.82		66.05	71.67	21.76
SABINAS		106.18	74.70		70.07	78.12	
SABINAS */		98.59			64.25		
SALAMANCA. C.T.T.	117.17				91.34		
SALINA CRUZ	142.13	122.11	90.45		82.15	93.52	19.80
SALTILLO		109.38	84.74		73.68	79.82	
SAN LUIS POTOSÍ		106.19	93.66		72.88	79.07	
SATELITE NORTE		95.61	83.96		83.55	89.89	
SATELITE ORIENTE		95.79	84.84		84.51	90.30	
SATELITE SUR		95.98	83.74		83.81		
TAPACHULA		108.37			71.37		21.97
TAPACHULA */		108.43	83.44		71.65	78.03	
TEHUACAN		103.02	84.42		68.34	78.04	
TEPIC	99.34	80.50	75.61		66.30		
TIERRA BLANCA		113.66	91.52		76.42	80.32	
TOLUCA		108.58	79.09		82.64	89.76	
TOPOLOBAMPO		105.36			70.63	76.95	20.10
TULA. C.T.T.		110.03	93.68		85.57		
TUXTLA GTZ.	110.99	96.74	85.26		61.99	72.09	
URUAPAN		96.51	78.40		68.30	78.46	
VERACRUZ		111.69	89.78		76.28	85.11	20.47
VILLAHERMOSA		114.44	92.05	78.44	78.87	85.12	16.23
VILLAHERMOSA */					62.38		
ZACATECAS		98.31	85.06		67.09	74.49	
ZAMORA		93.82	77.24		68.11	75.29	

*/ Causa el Impuesto al Valor Agregado de 10.0 %.

**/ Inicio de comercialización el 16 de enero de 1998.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 30 de enero de 1998.- El Presidente del Servicio de Administración Tributaria, **Tomás Ruiz**.-Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 27 de abril de 1998).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Expediente 581/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ERNESTO BECERRIL REAL Y OTRA, en su carácter de endosatarios en procuración del señor RODOLFO BAUTISTA PINEDA, en contra de JUAN MADRIGAL PADRON Y BERTHA L. OLIVARES DE MADRIGAL, se señalan las trece horas del día doce de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente Juicio consistentes: En un roscicero para pollo color café de acero, inoxidable aproximadamente 1.80 metros de alto por 50 centímetros de ancho con dos botones y dos llaves para gas, sin marca, modelo 48, serie 5066. F.F D1. 92 hecho en México, en regulares condiciones y sin funcionar; otro roscicero para cocer pollo color blanco de acero inoxidable, marca Tor rey, de aproximadamente 1.80 metros de alto por 50 centímetros de ancho y con dos botones de funcionamiento tres llaves para gas, modelo 48 serie 219, hecho en México, en regulares condiciones y sin funcionar. Se expide el presente para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la Tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de base para el remate de los bienes muebles descritos la cantidad de \$ 13,500.00 (TRECE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal, por lo que por este auto se convoca postores y se cita acreedores para la celebración de la misma. El Oro de Hidalgo, México, a veinte de mayo de mil novecientos noventa y ocho.- Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.- Rúbrica.

1830.-28, 29 y 30 abril.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

LUIS MARTIN MADRIGAL MALVAEZ.

SERGIO TOMAS GALINDO MILLAN, en su carácter de endosatario en procuración de ALMA ROSA PEREZ SANCHEZ, en el expediente número 696/97-2, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ejecutiva mercantil, el pago de la cantidad de \$ 500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), por concepto de suerte principal más accesorios legales. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a este Juzgado a hacer pago liso y llano de las prestaciones reclamadas a la parte actora o a oponer excepciones que tuviere, lo que deberá hacer dentro del término de treinta días, contados a partir al en que surta efectos la última publicación de los edictos, apercibido que de no comparecer dentro del mencionado término, por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 1069 del Código de Comercio en vigor, 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces consecutivas en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.- Rúbrica.

431-B1.-28, 29 y 30 abril.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR
CHIAUTLA, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 35/97.
SECRETARIA UNICA.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por PETRA MARIA ELENA PEREZ SEGUNDO, en contra de GLORIA PERALTA RAMIREZ, el Ciudadano Juez de Cuantía Menor, dictó un auto que a la letra dice, Chiautla, México, a uno de abril de mil novecientos noventa y ocho, agréguese al expediente el escrito de cuenta de la parte actora, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1410 y 1411 del Código de Comercio Vigente, se señalan las once horas del día seis de mayo de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados consistentes en un automóvil Volks Wagen, modelo 1976, color azul rey metálico y amarillo, con número de placas LHL-9753 de cuatro cilindros, dos puertas, con número de serie 1193146527 (chasis) con un valor de \$ 7,350.00 (SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), asimismo un Modular marca Sony, doble casetera con equalizador integrado, Radio AM/FM, CD E 1 Disco, dos bocinas adicionales modelo HCD-H51, Serie 3402286, con un valor de \$ 1,750.00 (UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), mismos que sirven de base para el remate de los bienes citados fijándose como postura legal el total de la cantidad fijada en el avalúo realizado por perito tercero en discordia del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, por lo tanto convóquese a postores debiéndose publicar la presente almoneda por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces dentro de tres días, debiéndose fijar una copia de este proveído en la tabla de avisos de este H. Juzgado, por todo el tiempo que dure la publicación de remate.

Publíquese por tres veces, dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, así como en los estrados de este Juzgado, Chiautla, México, a 21 de abril de 1998.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ignacio Jorge Ancelmo Huerta García.-Rúbrica.

449-B1.-29, 30 abril y 4 mayo.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 116/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAUL ESCOBAR CARBAJAL en contra de JOSE VICTOR SIERRA VICTOR, se señalan las nueve horas del día dieciocho de mayo de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien mueble embargado consistente en: Camión Dina, modelo 1973, serie número 002892, motor número 8VA 166557, color gris con blanco, número económico 170, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 30,600.00 (TREINTA MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado por los peritos nombrados en autos por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio en vigor y 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta Ciudad de Toluca, México, y por estrados de este Juzgado. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a 17 de abril de 1998.-Segundo Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

1866.-29, 30 abril y 4 mayo.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, S.A.

ROBERTO YAÑEZ QUIROZ, en el expediente número 134/98, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 78, manzana 83, calle Bosques de Guinea, en el Fraccionamiento Bosques de Aragón de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 79; al sur: 17.00 m con andador; al oriente: 8.00 m con lote 26; al poniente: 5.00 m con Pancoupe y Bosque de Guinea, con una superficie de 158.07 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado 5º Civil, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

366-B1.-7, 20 y 30 abril.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 126/98.

DEMANDADO: MARGARITO MENDEZ RODRIGUEZ.

JESUS MENDOZA SANCHEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, del inmueble ubicado en calle Feria de las Flores número 150, manzana 27-A, lote 40, colonia Ampliación Evolución de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m y linda con lote 39, al sur: 16.82 m y linda con lote 41, al oriente: 09.00 m y linda con calle Feria de las Flores, al poniente: 09.00 m y linda con lote 27. Con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de circulación de esta Ciudad, En Ciudad Nezahualcóyotl, 27 de marzo de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. J. Jesús Tavera Arana.-Rúbrica

1537.-7, 20 y 30 abril.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

ALEJANDRO ROMERO LASQUETY.

Por medio del presente se le hace saber que ROSA MARIA SOLIS DIAZ, le demanda en el expediente número 1103/97, relativo al juicio ordinario civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 29, de la manzana 30, de la Colonia Las Aguilas de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 m con lote 28; al sur: 17.50 m con lote 30; al oriente: 8.00 m con calle 9; al poniente: 8.00 m con lote 8, con una superficie total de 140.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

371-B1.-7, 20 y 30 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 123/98, relativo al juicio ordinario civil de divorcio necesario, promovido por IGNACIO MENDOZA FIDEL en contra de ERIKA ANTONIO TOMAS, la jueza del conocimiento ordenó emplácese a juicio a ERIKA ANTONIO TOMAS, por medio de edictos, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, haciéndole saber que IGNACIO MENDOZA FIDEL, por su propio derecho promueve en la vía escrita y en ejercicio de la acción que le compete, demandando a ERIKA ANTONIO TOMAS, A).- La disolución del vínculo matrimonial que los une. B).- El pago de gastos y costas judiciales, haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, fijándose además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal en cita.

Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, a los treinta y un días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

1551.-7, 20 y 30 abril.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

ERNESTO TELLEZ GARCIA.

Por medio del presente se le hace saber que ROBLES SOLIS GUSTAVO, le demanda en el expediente número 1083/97, relativo al juicio ordinario civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 20, de la manzana 48, con número oficial

246, en la calle 17, esquina con Avenida 10, de la Colonia Las Águilas, del municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.50 m con Av. 10; al sur: 19.50 m con lote 21; al oriente: 7.00 m con calle 17; al poniente: 11.00 m con lote 19; al noreste: 6.28 m con Pancoupe formado por Av. 10 y calle número 17, con una superficie de 211.07 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

367-B1.-7, 20 y 30 abril.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

VIRGINIA ARELLANO MUÑOZ.

MARIA MAGDALENA GAMA MARTINEZ, por derecho propio en el expediente número 951/97, que se tramita en este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 2, de la manzana 10, con número oficial 240, de la calle Pancho López, en la Colonia Benito Juárez, anteriormente Aurora Sur de esta ciudad, mismo que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 1; al sur: 17.00 m con lote 3; al oriente: 9.00 m con calle Pancho López; y al poniente: 9.00 m con lote 43, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibidos que si no comparecen dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad. Nezahualcóyotl, dieciséis de enero de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

368-B1.-7, 20 y 30 abril.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE 118/98.
DEMANDADO: FAUSTINO VERA VERA.

ELIAS VERA VILLALPANDO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 11, de la manzana 26, de la calle 25, Colonia Estado de México, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 21.50 m con lote

10; al sur: en 21.50 m con lote 12; al oriente: en 10.00 m con calle 25; y al poniente: en 10.00 m con lote 18, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este H. Juzgado en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Tavera Arana.-Rúbrica

369-B1.-7, 20 y 30 abril.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

MARIA TRINIDAD BUENDIA SILES.

En el expediente 150/98, MARTHA CHAVARRIA CASTILLO, promoviendo por su propio derecho Juicio Ordinario Civil, de Usucapión, en contra de MARIA TRINIDAD BUENDIA SILES, respecto de del inmueble denominado, ubicado en calle Hidalgo número 6, del barrio Xociacá, municipio de Chimalhuacán, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.75 m con Irene Canto, al sur: 9.25 m con Luis Suárez, al oriente: 25.66 m con calle Hidalgo, al poniente: 25.66 m con Juan Cano, con una superficie total aproximada de 333.58 metros cuadrados, y toda vez que se desconoce el domicilio de la parte demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, en vigor, notifíquese y emplácese al demandado por edictos publíquese estos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación dentro del Distrito Judicial de Texcoco, citándose al demandado y haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía haciéndose las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la materia. Fijese además en los tableros de avisos de este Juzgado, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y otro de mayor circulación dentro del Distrito Judicial de Texcoco, y en los estrados de este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado. Se expiden los presentes a los 9 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil, Lic. Miguel Ángel Herrera Olguín.-Rúbrica.

1538.-7, 20 y 30 abril.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 3647/1992, Ejecutivo Mercantil, FLORES DE SANTA INES. S.A. DE C.V., contra ASESORIA MEXICANA DE LA FLOR, S. DE R.L. DE C.V., y otros, Segunda Almoneda, diez horas, veintiséis de mayo del año de mil novecientos noventa y ocho:

I.- ANTECEDENTES

SOLICITANTE	VISAFLOR, S.A. DE C.V.
VALUADOR	ARQ. ANDRES JORGE BECERRIL ESTRADA
CEDULA PROFESIONAL	Nº. 2080937
FECHA DEL AVALUO	20 DE OCTUBRE DE 1997
PROPIETARIO	ASESORIA MEXICANA DE LA FLOR, S. DE R.L. DE C.V.
PROPOSITO DEL AVALUO	DETERMINAR SU VALOR ACTUAL

II.- CARACTERISTICAS URBANAS

CLASIFICACION DE LA ZONA	FLORICOLA
USO DEL SUELO	FLORICOLA DE LABOR
INDICE DE SATURACION	25%
DENSIDAD DE POBLACION	BAJA
EQUIPAMIENTO URBANO	SOLO TRANSPORTE PUBLICO FORANEO
SERVICIOS MUNICIPALES	NO EXISTEN
ESTRATO SOCIOECONOMICO	NIVEL MEDIO BAJO

III.- MEDIDAS DEL TERRENO

al norte: cuatro líneas de 40.72, 17.74, 4.72, 9.18 m con camino propio de la Hacienda; al noroeste: doce líneas quebradas 10.93, 21.82, 10.48, 29.76, 31.72, 37.05, 20.47, 15.58, 8.91, 12.78, 8.03 m con camino del Rancho; al este: tres líneas quebradas 15.51, 20.01, 28.48 m con camino de la Ex-Hacienda; al norte: 26.82 m con camino al Rancho; al noroeste: 2.50, 7.38 m con camino al Rancho; al este: tres líneas 19.88, 32.36, 5.38 m con camino al Rancho; al sureste: 5.69 m con camino al Rancho; al sur: 25.91 m con camino al Rancho; al suroeste: en cuatro líneas 8.02, 63.82, 16.12, 29.60 m con camino al Rancho; al sur: en dos líneas 15.81, 11.13 m con camino al Rancho; al suroeste: en tres líneas 30.09, 11.37, 12.99 m con camino al Rancho; al este: dos líneas 32.15, 45.41 m con camino al Rancho; al suroeste: tres líneas 9.80, 3.66, 8.69 m con camino al Rancho; al sur: dos líneas 12.55, 11.88 m con camino al Rancho; al suroeste: tres líneas 38.40, 28.83, 23.20 m con camino al Rancho; al oeste: tres líneas 71.00, 36.88, 110.80 m con la Empresa Floriden; superficie aproximada 5-01-11-14 Has. Datos inscritos en el Registro Público de la Propiedad de Tenancingo, México, bajo el asiento 143, a fojas 21, Vol. 40, libro primero, sección primera, de fecha agosto de 1989.

TOPOGRAFIA Y CONFIGURACION	IRREGULAR EN LA PARTE TRASERA Y SENSIBLEMENTE PLANO EN LA ZONA DE ACCESO
CARACTERISTICAS PANORAMICAS	SE OBSERVA UN CONTEXTO NATURAL
CALIDAD DEL SUELO	FERTIL PARA EL CULTIVO
INTENSIDAD PERMITIDA	NO SE CONTEMPLA

IV.- DESCRIPCION GENERAL DEL PREDIO

TIPOS DE CONSTRUCCION PRINCIPAL
T-I OFICINA Y SALA DE EMPAQUE
T-II SANITARIOS
T-III BODEGA DE FERTILIZANTES

TIPO I SALA DE EMPAQUE 560.00 M2 CONSTA DE 3 CUARTOS DE REFRIGERACION, ENFRIAMIENTO, PAQUETE Y DE ALMACENAMIENTO, OFICINAS DE 140 M2. CONSTA DE 4 PRIVADOS, AREA DE ESPERA Y BAÑO.

TIPO II SANITARIOS PARA HOMBRES Y MUJERES 16.00 M2.

TIPO III BODEGA DE FERTILIZANTES SUP. CONST. 48.00 M2.

NUMERO DE NIVELES	DOS
EDAD DE LA CONSTRUCCION	11 AÑOS APROX.
VIDA UTIL REMANENTE	50 AÑOS
ESTADO DE CONSERVACION	REGULAR
CALIDAD DEL PROYECTO	ADECUADA A SU USO

V.- ELEMENTOS DE LA CONSTRUCCION

A).- OBRA NEGRA O GRUESA

CIMENTACION:	EN T-I, T-II, T-III ZAPATA DE CONCRETO ARMADO.
ESTRUCTURA:	EN T-I, T-II, T-III MUROS DE CARGA CONFINADOS CON CADENAS Y CASTILLOS, ELEMENTOS HORIZONTALES DE CONCRETO ARMADO.
MUROS:	EN T-I, MUROS DE POLIETILENO Y TABLAROCA, T-II, T-III MUROS DE BLOK DE CONCRETO.

ENTREPISOS:	T-I NO EXISTE EN LA SALA DE EMPAQUE EN T-II, T-III
TECHOS:	LOSA DE CONCRETO ARMADO T-I ESTRUCTURA METALICA, T-II, T-III LOSA DE CONCRETO ARMADO.
B).- REVESTIMIENTO Y ACABADOS	
APLANADOS:	EN T-I, T-III DE MORTERO ARENA
PLAFONES:	EN T-I, T-II, T-III DE YESO A NIVEL Y REVENTON, T-II AZULEJO DE TIPO TALAVERA.
PISOS:	T-I DE BARRO
PINTURA:	VINILICA EN MUROS, ESMALTE EN HERRERIA Y BARNIZ EN PUERTAS.
C).- CARPINTERIA	
PUERTAS:	ENTABLERADAS DE MADERA DE PINO
VENTANAS:	MADERA DE PINO
D).- HERRERIA	
BARANDAL:	PERFIL TUBULAR
ESTRUCTURA:	PERFIL TUBULAR DE PTR.
E).- VIDRIERIA	
	CRISTAL MEDIO DOBLE DE 6MM CLARO Y DE 3 MM OPACO.
F).- CERRAJERIA	DE MEDIANA CALIDAD
G).- INST. ELECTRICA	A BASE DE LAMPARAS SLIM LINE, POLIDUCTO OCULTO, CABLE DE DIF(S) MEDIDAS.
H).- INST. HIDRAULICA Y SANITARIA	CON TUBERIA DE COBRE DE DIFERENTES DIAMETROS, SALIDAS NORMALES SANITARIAS CON TUBERIA DE PVC, TUBO DE ALBAÑAL DE 15 CM. CON REGISTROS, TINACO DE 1,100 LTS.

VI.- AVALUO FISICO O DIRECTO

A).- DEL TERRENO

LOTE TIPO					
VALORES DE CALLE O ZONA					
Fracción	Sup. M2.	Valor Unit.	Efic.	V. Corr.	\$ 30/M2 Valor Total
UNICA	50,111.14	30	INTEGRO	30	1'503,334.20
					Valor Parcial (A) 1'503,334.20

B).- DE LAS CONSTRUCCIONES

Tipo	Superficie	Val. Unit.	Factor	Val Corr	Valor Total
T-I	560 M2.	825	0.8	560	369,600.00
	280 M2.	600	0.8	480	134,400.00
	140 M2.	1,250	0.8	1,000	140,000.00
T-II	16 M2.	650	0.8	520	8,320.00
T-III	48 M2.	575	0.8	460	21,120.00
					Valor Parcial (B) 674,400.00

C).- DE LAS INSTALACIONES ESPECIALES

CISTERNA DE CONCRETO ARMADO CON EQUIPO DE BOMBEO AUT.	70,000.00
CERCADO EXTERIOR CON PORTES Y ALAMBRE DE PUAS	9,500.00
CANALES DE AGUA A CIELO ABIERTO	10,000.00
PLANTA ELECTRICA DE 50 KW.	58,000.00
SUB-ESTACION ELECTRICA 150 KVA.	100,000.00
	Valor Parcial (C) 247,500.00

D).- MODULOS (INVERNADEROS)

MODULO 1 143.00 X 70.00 MTS. CON UNA SUP. DE	10,010.00 M2.
MODULO 2 85.00 X 70.00 MTS. CON UNA SUP. DE	5,950.00 M2.
MODULO 3 33.00 X 60.00 MTS. CON UNA SUP. DE	1,980.00 M2.
MODULO 4 93.00 X 75.00 MTS. CON UNA SUP. DE	6,975.00 M2.
MODULO 5 60.00 X 50.00 MTS. CON UNA SUP. DE	3,000.00 M2.
MODULO 6, 7, 8, 9 CADA UNO CON UNA SUP. DE	2,500.00 M2.

ESTRUCTURA	METALICA CON PERFILES DE PTR DE SECCION RECTANGULAR DE 1" X 3" A DOS AGUAS
CUBIERTA	PLASTICO POLIETILENO
INST. HIDRAULICA	TUBO ALIMENTADOR DE 2.5" DE DIAMETRO DE PVC CON 19 CABEZALES CON DOS VALVULAS CADA UNA, DEL MISMO DIAMETRO, LA RED DE DISTRIBUCION ES DE PVC DE 1" CON ASPERSORES A TODO LO LARGO DE LAS CAMAS, A UN METRO DE DISTANCIA UNO DE OTRO.
INST. ELECTRICA	A TODO LO LARGO Y ANCHO SE LOCALIZAN CONTACTOS PARA CONECTAR BOMBAS DE FUMIGACION Y SUBLIMADORES DE AZUFRE.
INSTALACION DE GAS	OCULTA CON TUBERIA DE COBRE, SALIDAS ESPECIALES CONECTADAS A LOS CALEFACTORES.

Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Costo
INVERNADERO	MODULO	9	VARIABLE	1'500,000.00
			Valor Parcial (D)	1'500,000.00

E).- CAMAS

NUMERO DE MODULOS	NUEVE
SUPERFICIE DE SIEMBRA	38.000 (Aprox.)
NUMERO DE CAMAS	542 DE 0.90 CM. DE ANCHO Y UNA LONG. DE 33 ML APROX. CON PASILLOS DE 0.70 CMTS.
TIPO DE PLANTAS	COCTAIL, CANDIA, WHITH SUCCES ETC.

Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Sup.	Demerito	Total
PLANTAS	PIEZA	75.000	1.75 DOLAR	38,000	50%	1'918,218
					Valor Parcial (E)	1'918,218

F).- MOBILIARIO Y EQUIPO

28 Peines seleccionadores de flor	8,000.00
3 Mesas de trabajo	1,100.00
1 Clasificadora de flor	13,500.00
12 Difusores Marca Frigoterm Mc Way	51,780.00
7 Compresores Marca Frigoterm Mc Way	30,530.00
1 Engrapadora de pie Stanley Bostich	900.00
4 Tanques Estacionarios para gas de 3.000 Kg.	23,500.00
20 Calefactores Marca Centinela	27,000.00
17 Arrancadores eléctricos sin Marca	15,300.00
9 Switch Generales	9,000.00
1 Centro de carga	4,000.00
32 Ventiladores de ¼ HP	8,600.00

Valor Parcial (F) \$ 192,853.00

VII.- RESUMEN

A).-	1'503,334.20
B).-	674,400.00
C).-	247,500.00
D).-	1'500,000.00
E).-	1'918,218.00
F).-	192,853.00

TOTAL 6'036,305.20

GRAVAMENES. 1.- Crédito refaccionario por \$ 360,000.00 dólares otorgado por BANCA CREMI, S.A. 2.- Embargo por \$ 360,000.00 dólares deducido del expediente 3647/92, exhorto 258/92, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCA CREMI, S.A. BASE: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 68/100 M.N. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de avisos de este juzgado y en las del Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, México, a los ocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

**JUZGADO 9º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 137/98-1, JUANA JIMENEZ GONZALEZ, promueve jurisdicción voluntaria inmatriculación, respecto del inmueble que se ubica bajo el nombre de Miguenbueje, ubicado en el pueblo de Santa María Mazatla, municipio de Jilotzingo, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 25.00 m y linda con camino público; al sur: 10.00 m linda con vereda pública; al oriente: 61.00 m y linda con Pablo González de la O.; al poniente: 64.00 m y linda con Juana González Iglesias, con una superficie de 1,093.00 metros cuadrados, y con una clave catastral 097 078 06 64, en el cual anexa constancia expedida por el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial, haciéndole saber a los interesados que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de los periódicos locales de esta ciudad de mayor circulación por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, se expiden a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

487-A1.-1º. 16 y 30 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 167/98, relativo a un juicio de jurisdicción voluntaria de información posesoria promovido por SALOMON RODRIGO ANSALDO CASTAÑEDA, respecto a un inmueble que se encuentra ubicado en la esquina de calle 2 de Abril, y calle Potrero del Barrio de San Lucas, en San Mateo Atenco México, con una superficie aproximada de 842.25 m2. Con las siguientes medidas y colindancias: al norte 71.00 m con calle 2 de Abril, al sur 71.00 m con Rodrigo Samaniego, al oriente 23.90 m con zanja, al poniente 23.90 m con calle del Potrero.

La C. Juez del conocimiento ordenó la publicación de los presentes por tres veces en cada uno de ellos, con intervalos de diez días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación debiéndose fijar la presente solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mayor derecho sobre el presente lo deduzca en términos de ley.-Dado en Lerma de Villada, México, a los 2 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México. Lic. Maria Elena Reyes Paredes.-Rúbrica.

1664.-16, 30 abril y 18 mayo

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

Expediente número 98/98, TEOFILO PEÑA DIAZ, por su propio derecho promueve diligencias de inmatriculación respecto del predio denominado "Albertoco", ubicado en la Población de Temamatla, Estado de México, con superficie de ocho mil cuatrocientos ochenta y ocho metros cuadrados con cincuenta y dos centímetros, mide y linda: norte: 54.80 m linda con Angelina Quintero y Enrique Vanegas; sur: 54.80 m linda con José Herrera Gutiérrez, oriente: 154.90 m linda con Antonieta Peña Benítez, y poniente: 154.90 m con Carlos Mata Domínguez.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta población, fijese además un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la inmatriculación. Dado en Amecameca, a los nueve días de marzo mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Marín López Gordillo.-Rúbrica.

351-B1.-1. 16 y 30 abril.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 236/98, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria inmatriculación, promovidas por SALVADOR GUTIERREZ GONZALEZ, respecto del inmueble denominado La Cruz, ubicado en domicilio conocido en el pueblo de San Luis Yucan, municipio de Jilotzingo, Estado de México, con una superficie total de 540.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.00 m linda con Juan Carlos Erdocia Morales, al sur: 18.00 m linda con Juvenino Esqueda, al oriente: 30.00 m linda con Ernesto Domínguez, al poniente: 30.00 m linda con Antonio Sorcini Gaona y Ma. Teresa Muñoz

Ordenándose por auto de fecha dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y ocho, su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de diez en diez días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley.-Se expide para su publicación a los veintiséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liliana Corte Angeles.-Rúbrica.

572-A1.-16, 30 abril y 18 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

ANGELA SANTOS FUENTES, bajo el número de expediente 170/98-2, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto de terreno denominado: "Casas Viejas o Gachus", el cual se encuentra ubicado en la autopista a Querétaro denominada Manuel Avila Camacho número 21, en el pueblo de Tequesquínahuac, Municipio de Tlalnepantla, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte en 9.00 mts. y linda con callejón Juárez; al sur en 7.85 mts. y linda con Callejón del Mezquite; al oriente en 33.70 mts y linda con Asunción Lorenzana; al poniente en 33.30 mts. y linda con autopista México-Querétaro, con una superficie aproximada de 282.79 m2, por auto de fecha dieciséis de marzo del año en curso, se dio entrada a la solicitud, llamando por este conducto a las personas que se crean con algún derecho sobre el inmueble en cuestión, comparezcan a deducirlo.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico local "Avance", y fijese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información, se expiden los presentes el día veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Roberto Jiménez Franco.-Rúbrica.

635-A1.-27, 30 abril y 7 mayo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

BLANCA ROJAS Y LEAL.

MARIO MONROY GONZALEZ, por su propio derecho, en el expediente número 146/98, que se tramita en este Juzgado, les demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 21, de la manzana 99, de la Colonia Tamaulipas de esta Ciudad, mismo que tiene una superficie de 204 00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 20, al sur: 17.00 metros con lote 22, al oriente: 12.00 metros con calle 59 (hoy calle Amapola) y al poniente: 12 00 metros con lote 4. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Nezahualcóyotl, al primer día de abril de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica

406-B1.-22, 30 abril y 14 mayo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

ANGEL LANDIN ALVAREZ Y ROSA CRUZ GARCIA DE LANDIN.

MARIA DE LOS ANGELES, DAVID y ALICIA, LANDIN CRUZ, por su propio derecho, en el expediente número 106/98, que se tramita en este Juzgado, les demandan en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 46, de la manzana 15-A, de la Colonia Ampliación Evolución de esta Ciudad, mismo que tiene una superficie de 153.85 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 45, al sur: 17.00 metros con lote 47, al oriente: 9.05 metros con calle Farolito, y al poniente 9.05 metros con lote 22. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Nezahualcóyotl, al primer día de abril de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

405-B1.-22, 30 abril y 14 mayo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 875/97.

DEMANDADA: LUZ CORONA VIDAL.

JOSE LUIS BUENO DUARTE, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 16, de la manzana 50, de la Colonia México, primera sección, Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 10.00 m y colinda con fracción del lote 18, al sur: 10.00 m y colinda con calle (ahora es calle Guillermo Aguirre y Fierro), al oriente: 25.00 m y colinda con lote 15, y al poniente: 25.00 m y colinda con lote 17, con una superficie total de: 250.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza, para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de éste Edicto, comparezca a contestar la demanda hecha en su contra, y se le apercibe que si pasado este término, no comparece por sí, o debidamente representada a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, se seguirá el Juicio en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter judicial, se le harán por Boletín y Lista Judicial en los Estrados del Juzgado, en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Queda en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias simples de traslado para que las recoja.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 29 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica.

404-B1.-22, 30 abril y 14 mayo.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 149/98.

JUAN CABRAL DIAZ.

GUADALUPE MELCHOR DOMINGUEZ, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, las siguientes prestaciones: a).- La disolución del vínculo matrimonial, b).- El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar el demandado que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el presente juicio se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los tres días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Olivia Leonor Moreno Rosales.-Rúbrica.

1713.-20, 30 abril y 14 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

SEÑORA: SARA GLORIA AVILA TULE.

El C. ORLANDO CORDOVA HERNANDEZ, le demanda en el expediente 63/98 en Juicio Ordinario Civil, el divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone, en los términos del escrito de demanda, invocando como causales la contenida en la fracción XVIII del artículo 253 del Código Civil Vigente, y en virtud de que se desconoce su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí misma, por apoderado o gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado, debiéndose fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide en la Ciudad de Toluca, Estado de México a quince de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Jesús López Flores.-Rúbrica.

1716.-20, 30 abril y 14 mayo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 25/98.
C. JUAN MANUEL SILVA SANCHEZ.

La C. VIRGINIA HERNANDEZ ORIHUELA, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une, b).- El pago de los gastos y costas que el presente Juicio origine. Se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 24 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-El Primer Secretario, Lic. Víctor Pacheco Montoya.-Rúbrica.

409-B1.-22, 30 abril y 14 mayo.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

Por medio del presente se le hace saber que JAVIER ROSAS GUERRERO, le demanda en el expediente número 183/98, relativo al juicio ordinario civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 13, de la manzana 85, de la Colonia Evolución Super 24 de esta ciudad. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los quince días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

1700.-20, 30 abril y 14 mayo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 176/98.
DEMANDADO: JOSE LORENZO ZAKANY

JOSE LUIS ROBLES LUGO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno sesenta y tres de la manzana ochenta y tres de la colonia Metropolitana Segunda Sección de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.90 m con el lote 62, al sur: 16.90 m con el lote 64, al oriente: 8.00 m con calle Correos, al poniente 8.00 m con el lote 6. Con una superficie total de 135.20 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaria de este Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de circulación de esta Ciudad. En Ciudad Nezahualcóyotl, tres de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. J. Jesús Tavera Arana.-Rúbrica

410-B1.-22, 30 abril y 14 mayo.

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

YOLANDA CARACHURE CASTRO.

En el expediente 92/98, GERMAN GONZALEZ LIMONAR, promoviendo por su propio derecho juicio ordinario civil de usucapión en contra de YOLANDA CARACHURE CASTRO, respecto del lote de terreno número once, de la manzana 350, de la calle Ayuquán, del Barrio Plateros, municipio de Chimalhuacán, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.05 m con lote 10; al sur: 24.00 m con lote 12; al oriente: 8.05 m con calle Ayuquán; al poniente: 8.00 m con lote 4 y 15, con una superficie total aproximada de 193.00 metros cuadrados, y toda vez que se desconoce el domicilio de la parte demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México en vigor, notifíquese y emplácese al demandado por edictos y publíquense estos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación dentro del distrito judicial de Texcoco, citándose al demandado y haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia, fíjese además en los tableros de avisos de este H. Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en otro de mayor circulación dentro del distrito judicial de Texcoco, y en los estrados de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado, se expiden los presentes a los siete días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil Lic. Miguel Angel Herrera Olguín.-Rúbrica.

398-B1.-20, 30 abril y 13 mayo.

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con residencia en Chimalhuacán, se encuentra radicado el expediente número 133/98, relativo al juicio ordinario civil usucapión, promovido por ALFONSO SALINAS MARTINEZ en contra de JAIME SANCHEZ JIMENEZ, Y C. REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO, por tal motivo por medio del presente se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación comparezca ante este juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo por sí mismo, apoderado o gestor que pueda representarlo, siguiéndosele el juicio en rebeldía, y las posteriores notificaciones personales se le harán por lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial, Chimalhuacán, México, a trece de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Maria Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

399-B1.-20, 30 abril y 13 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 645/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCRECER, S.A., en contra de ELIZABETH SANCHEZ MARTINEZ DE C.V. El C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día veinte de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Un inmueble en el lote de terreno número 12 de la manzana 16, del fraccionamiento denominado Luisa Isabel Campos de Jiménez Cantú, ubicado en el término del Municipio de Metepec, México, teniendo una superficie de 135.42 m2., y mide y linda: al norte: 7.40 metros con lote 8; al sur: 7.50 metros con Avenida de la Cordialidad; al oriente: 17.78 metros con lote 13; al poniente: 18.92 metros con lote once, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, con los siguientes datos registrales, sección primera, libro primero, volumen 308, fojas 138, partida número 122410912 de fecha 11 de octubre de 1991, libre de todo gravamen.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, así Como en el Juzgado Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial con residencia en Metepec, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 202,000.00 (DOSCIENTOS DOS MIL PESOS 00/100 M.N.).-Toluca, México, a 21 de abril de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

1796.-24, 30 abril y 8 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

Expediente número 229/93, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER S.A., a través de su apoderado legal, Licenciado RODOLFO JAIMES MUCIÑO, en contra de LUIS DUARTE AGUIRRE Y ANTONIO DUARTE DIAZ, la C. Juez del conocimiento señaló las 12:00 horas del día 29 de mayo en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, siendo éste un inmueble denominado "El Guayabal", ubicado en el poblado de Acamuchitán, municipio de Tejupilco, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 738 m con Juana Hernández y Río del Jumate, al sur: 35 m con Galdina Jaimes, al oriente: 1,300 m con Galdina Jaimes y Ofelia Diaz, al poniente: 1,044 m con Ejido del Ciruelo; con una superficie de 22-74-55 hectáreas. Debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial, por tres veces dentro de nueve días, en términos de Ley, y en la tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 114,000.00 (CIENTO CATORCE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados en autos, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes, asimismo, convóquese postores. Dado en Temascaltepec, México, a los 20 días del mes de abril de 1998.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Teodoro Pérez Ramirez.-Rúbrica.

1788.-24, 30 abril y 8 mayo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 1758/92, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCOMER, S.A. en contra de GONZALO MADRIGAL GUTIERREZ, se señalaron las diez horas del día veintiuno de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente juicio, respecto del inmueble ubicado en calle Pedro Ascencio sin número, Barrio Santa Ana, Ixtapan de la Sal, México, servicios públicos completos. Medidas y colindancias, norte: 45.00 mts. con el señor Bernardo Martínez, sur: 45.00 mts. con Colegio Particular, oriente: 16.00 mts. con calle Pedro Ascencio, poniente: 12.00 mts. con herederos del señor Fausto Vargas. Datos registrales, bajo la partida 885, fojas 140, volumen XXVIII, Libro Primero, Sección Primera de fecha nueve de julio de mil novecientos ochenta y dos, consta de vestíbulo de acceso, sala comedor, cocina, dos baños completos, tres recámaras, patio, jardín y estacionamiento. la Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como en la puerta o tabla de avisos de este juzgado y del Juzgado de Tenancingo, México, por tres veces dentro de nueve días, convóquese a postores, cítese a acreedores los que aparecen en el certificado de gravámenes, sirviendo de precio base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N., ya incluida la deducción del diez por ciento, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.-Toluca, México, a 16 de abril de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

1799.-24, 30 abril y 8 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO:

C. ARTEMIO PINEDA GONZALEZ.

Se hace de su conocimiento que su esposa señora LETICIA MAYA ESTRADA, bajo el expediente número 1199/97, promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario, el cual fue admitido en la vía y forma propuesta por el ciudadano juez del conocimiento, mediante auto de fecha veintidós de octubre de mil novecientos noventa y siete, asimismo mediante auto de fecha veinte de marzo de mil novecientos noventa y ocho, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, se ordena el emplazamiento al demandado ARTEMIO PINEDA GONZALEZ, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta población, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibido que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del mismo ordenamiento legal.

Y para su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, María de los Angeles Alcántara Rivera.-Rúbrica.

1699.-20, 30 abril y 14 mayo.

**JUZGADO 13o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

**FRANCISCO JAVIER MORENO ALCANTARA.
N O T I F I C A R**

En el expediente número 140/98-2, radicado ante el Juzgado Décimo Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, que la señora BOLAÑOS CARRERA SILVIA ELIZABETH, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria, a efecto de notificar a FRANCISCO JAVIER MORENO ALCANTARA, que dé cumplimiento a la cláusula quinta del contrato de compra venta, haciéndose de su conocimiento que deberá cumplir con lo solicitado, dentro del término de treinta días, contados a partir de la siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO de esta Ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, México, a los 31 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.-Rúbrica.

588-A1.-20, 30 abril y 14 mayo.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia en Chimalhuacán, Estado de México, bajo el expediente número 920/97, la señora LILIA ALEJANDRA MENDOZA ESPINOZA, demanda de usted, señor DE LA CRUZ MORENO JOSE, en la vía ordinaria civil divorcio necesario, por los motivos y causas expresados en dicha demanda, admitiéndose la misma y por medio del presente se le emplaza a usted, DE LA CRUZ MORENO JOSE, para que dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación, comparezca ante el juzgado a dar contestación a la demanda, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones personales, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico en ese distrito judicial.-Chimalhuacán, Estado de México, a 3 de marzo de 1998.-Doy fe.-Lic. Miguel Angel Herrera Olguin.-Rúbrica.

1714.-20, 30 abril y 14 mayo.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 224/94 relativo al Juicio Verbal, promovido por ANTONIA BADILLO ALVARADO en contra CATALINA PORTUGUES DE SANTILLAN, por auto de siete de abril de mil novecientos noventa y ocho, el Juez ordenó citar al acreedor JOSE R. SALAZAR RAMIREZ en virtud de que se desconoce su domicilio, haciéndole saber que se señalaron las nueve horas del día diecinueve de mayo del año en curso para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate, por lo cual deberá comparecer a ésta a deducir sus derechos, con el apercibimiento de ley para el caso de no hacerlo, debiéndose fijar en la puerta de este Tribunal una copia de dicha notificación y citación hasta la celebración de la almoneda.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación. Se expide en Toluca, México, el día ocho de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

1717.-20, 30 abril y 14 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 689/95-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LUIS DAVID NUÑEZ GUTIERREZ, en contra de LIDIA ELENA MUÑOZ DELFIN Y PEDRO DELFIN MUÑOZ, el C. Juez de los autos señaló las once horas del día dieciocho de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda, respecto del bien inmueble ubicado en calle Viveros del Jazmin, número 3, Sección 8a., manzana 53, lote 3, Fraccionamiento Viveros de la Loma, Municipio de Tlalnepanitla, México; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al nororiente: 15.00 metros con lote 4, al suroriente: 10.00 metros con zona jardinada, al surponiente: 15.00 metros con lote dos, al norponiente: 10.00 metros con calle Viveros de Jazmin. Con una superficie total de 150.00 metros cuadrados. Se convoca a postores y acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100, M.N., precio del avalúo rendido en autos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO, debiéndose fijar en la tabla de avisos de este juzgado. Dado el presente a los dieciséis días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.-Rúbrica.
598-A1.-22, 27 y 30 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

A QUIEN CORRESPONDA:

Se hace saber que en el expediente marcado con el número 22/98, los señores MARCO ANTONIO PEREZ PLACENCIA E IRMA JIMENEZ DE PEREZ, promueven diligencias de información ad-perpetuam, a efecto de acreditar la posesión en términos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil, respecto del inmueble ubicado en calle de Francisco Villa número once, Colonia Venustiano Carranza, en Tlalnepanitla de Baz, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.00 m colinda con predio que se segrega, al sur: 23.00 m colinda con predio del señor José Carmona, al oriente: 6.00 m colinda con calle de Francisco Villa, al poniente: 6.00 m colinda con predio del señor Luis Ruiz. Con una superficie de 138 metros cuadrados, para que deduzcan sus derechos si hubiere alguno que hacer valer.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Asimismo fíjese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias.-Dado en la Ciudad de Tlalnepanitla, México, a los 28 días del mes de enero de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Nava Garay.-Rúbrica.
599-A1.-22, 27 y 30 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 955/97-1
PRIMERA SECRETARIA.

PEDRO RIOS CAZARES, promueve en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Tequimemetla", ubicado en el Barrio de Chimalpa, perteneciente a la Comunidad de Tepexpan, municipio de Acolman, Estado de México, el cual mide y linda al norte: 23.00 metros, linda con el señor Pablo Martínez Avila, al

sur: 24.20 metros, linda Av. 16 de Septiembre; al oriente: 10.20 metros, linda con Callejón del Sol, al poniente: 22.10 metros, linda con el señor Beatriz Elizalde. Con una superficie total aproximada de: 382.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a dos de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.
1426.-1, 16 y 30 abril

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 777/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BARTOLO SOTELO FLORES en contra de MARIO A. RODRIGUEZ PORCAYO Y/O., el C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas con treinta minutos del día catorce de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en un vehículo marca Tsuru, modelo 1995, en color blanco, cuatro puertas, serie 5BAIB13-17658, placas IMM137 México, motor GA16706014R, interiores en color gris pliana, standard, estereo sin carátula, llantas media vida, con pequeño rayón, golpe parte trasera salpicadera izquierda, en buen estado, razón en la defensa delantera lado derecho. llave de birlos sin refacción.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicaran en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N. Toluca, 16 de abril de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.
1705.-20, 24 y 30 abril

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 347/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCRECER, S.A., en contra de JOSE LUIS AROCHI TELLEZ, la Ciudadana Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por audiencia de fecha 6 de abril del año en curso, señaló las 9:00 horas del día 25 de mayo de 1998, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate en el presente juicio, del inmueble embargado en autos, con domicilio en prolongación Av. Constituyentes número 1208, Colonia San Bernardino, Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 23.41 m con propiedad particular, al sur: 23.20 m con prolongación Constituyentes Poniente, al oriente: 28.68 m con propiedad particular, al poniente: 29.30 m con Fracción Número 2, con una superficie de 672.57 m².

Por lo que anúnciese su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO que se publicarán de tres veces dentro de nueve días y además fíjese un ejemplar en la puerta de este Juzgado: convoquese postores, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 911,250.00 (NOVECIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante de la deducción del diez por ciento.-Dado en la ciudad de Toluca, México, 14 días del mes de abril de 1998.-Atentamente.-C. Primer Secretario, Lic. María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.
1715.-20, 24 y 30 abril.

**JUZGADO MIXTO DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 59/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MELITON LOPEZ MORALES, en contra de CUTBERTO VARAS REYES, se señalan las doce horas del día catorce de mayo de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes muebles embargados en autos consistente en los siguientes bienes: Un estéreo marca fisher TX 100, con seis controles, con cuatro apagadores de color beige, con café de diez centímetros de ancho por veinte de largo, con dos baffles, de color negro, marca panasonic, una gravadora marca philips, color negro, con compac discs, y gravadora de caseets, un televisor marca philips, a control remoto color negro marca con número de serie 1510R051 D, a colores sin comprobar su funcionamiento y con control remoto, una videograbadora marca Sharps, color gris, sin comprobar su funcionamiento VHS, un diccionario Visual de nombre Gran Diccionario Enciclopédico visual de color café con letras doradas en regular estado, un reloj de pared marca Manix de material café, con dorado, así como una máquina de escribir marca Olivetti letera 35 color gris, sin comprobar su funcionamiento y en regulares condiciones, así como un televisor color crema, marca panda, con número DB31H1-9Q blanco y negro de aproximadamente catorce pulgadas con dos botones de control sin comprobar su funcionamiento y en regulares condiciones, así como dos bocinas Randsou, de madera de color café de aproximadamente veinte centímetros de ancho por cuarenta de largo sin comprobar su funcionamiento y en regulares condiciones; un televisor marca Centuri de color negro de catorce pulgadas a colores No. de serie 001471 modelo 1434 se dice MM1434 en regulares condiciones sin comprobar su funcionamiento; una radiograbadora RCA de color negro de aproximadamente veinticinco centímetros en regulares condiciones sin comprobar su funcionamiento; un carro de juguete de color rojo (regresadora de videocasets), sin comprobar su funcionamiento en regular estado; una mesa de centro de madera de color café con centro de cristal de aproximadamente un metro de largo y cincuenta centímetros de ancho, en regular estado; se expide el presente para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y los estrados de este Juzgado, convóquese a postores sirviendo de base para el remate de los bienes muebles la cantidad de (CUATRO MIL CINCUENTA PESOS M.N.), que resulta una vez hecha la deducción de Ley, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.-Doy fe.-Secretario del Juzgado Mixto de Cuantía Menor de El Oro, Estado de México, Lic. Dolores Estrada Mancilla -Rúbrica.

1829.-28, 29 y 30 abril.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 241/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la LIC. RAQUEL A. BECERRIL OROZCO, endosatario en procuración del señor ESTEBAN ABEL ROMERO BECERRIL, en contra de CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES SIERRA, S.A. DE C.V., y del Contador Público JAVIER LOPEZ COLIN, el Juez de los autos, con fundamento en el artículo 1411 del Código Comercio, mandó sacar a remate en primera almoneda los bienes embargados en el presente Juicio consistentes en: 1.- Un televisor marca Broksonic, modelo CTV64536 de aproximadamente 12 pulgadas, con número de serie 652-

0507123, en color funcionando, 2.- Una computadora marca Printaform, con número de serie 91117346, con teclado de la misma marca, y serie 159896, con impresora marca Brother, modelo M1909, serie M17130111, con cerebro de computadora C.P.U. color blanco, marca Printaform, modelo 21486, con serie 92021005, funcionando, 3.- Una máquina de escribir eléctrica marca Xerox, modelo 6020 en color gris, funcionando y sin número de serie; y 4.- Una máquina de escribir eléctrica, marca Olivetti, modelo ETIII, sin número de serie y funcionando. Señalándose las once horas del día veinte de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo calificada de legal la postura que cubra las dos terceras partes de la cantidad mencionada

Ordenando el Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado, convocando postores. Dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, a los diecisiete días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gicela Matilde Catzoli Gamez.-Rúbrica.

1828.-28, 29 y 30 abril.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 628/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ALEJANDRO M. DE ANDA OHMS, por su propio derecho en contra de ROBERTO HERNANDEZ COLIN, por auto de fecha ocho de abril de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las nueve horas del día seis de mayo del año en curso para que tenga verificativo, la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien embargado consistente en: Un vehículo marca Chrysler, tipo Neón, color blanco, con parabrisas, cristales y espejos retrovisor íntegros, interiores grises modelo al parecer 95, con serie 3C3B146W8ST546404, motor hecho en México, con permiso provisional para circular sin placas, tarjeta de circulación número 193496, a nombre de ROBERTO ERNESTO HERNANDEZ COLIN, sin golpes con ligeras ralladuras en la pintura del costado izquierdo ya que al parecer presentaba rayones en la salpicadera derecha de la parte posterior sin refacción, por lo que se convoca a postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de \$ 75,000.00 (SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

1831.-28, 29 y 30 abril.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. MARIA DE JESUS HERNANDEZ DE RODRIGUEZ.

TERESA LOPEZ REYNAGA, promoviendo por su propio derecho, en el expediente número 108/98-2, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil sobre Usucapión, respecto del lote de terreno número 28, de la manzana 01, de la Colonia Agua Azul Grupo A Super 4, de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 06.30 metros con lote 27; al sur: 02.35 metros con calle Cerrada Chimalhuacán; al oriente: 18.80 metros con calle Cerrada Chimalhuacán; al poniente: 19.20 con límite de la Colonia; con una superficie total aproximada de 86.01 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedan en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación en esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 31 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

407-B1.-22. 30 abril y 14 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

Expediente número 303/97, en el presente Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por INDUSTRIA MOLINERA SAN BARTOLOME, S.A. DE C.V., el Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día veintiuno de mayo de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en: un Volkswagen tipo combi, modelo 1984, con número de motor Hecho en México, con número de serie 2JE0095603, con Registro Federal de Automóviles 7302781, con número de placas KM33830, del Estado de México, la cual está a nombre de Panificadora y Lonja Mercantil Otelova, S.A. de C.V., color crema, con la razón social de la demandada en las puertas, con la leyenda de La Chiquilla en el parabrisas, en regulares condiciones de uso

El Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por tres veces durante tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DIECISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.- Toluca, 20 de abril de 1998.-Secretario, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

1839.-28, 29 y 30 abril

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

Se hace de su conocimiento al público en general que con fecha treinta de octubre de mil novecientos noventa y siete, fue denunciada la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor VICENTE CABRERA MEJIA, radicado en este Juzgado bajo el número 75/97, y el cual fue promovido por el señor GENARO POMPOSO CABRERA MEJIA, en su carácter de hermano del de cujus, para el efecto de que las personas que se crean con igual o mejor derecho a la herencia, comparezcan ante este Juzgado a deducir y Justificar sus derechos dentro del término de cuarenta días debiendo publicar además por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación de esta Ciudad; habiendo nacido el señor VICENTE CABRERA MEJIA en Atotonilco El Grande, Estado de Hidalgo, teniendo su último domicilio en el ubicado en Cerrada de Huachichi sin número, en San José Huilango, Municipio de Cuautitlán Izcalli, México, y quien falleciera el día dieciséis de Julio de mil novecientos noventa y siete, en Cuautitlán Izcalli, Estado de México.

Y para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por dos veces de siete en siete días y en otro de mayor circulación de este lugar. Y se expide el día dieciséis de abril de mil novecientos noventa y ocho.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Salvador Muciño Nava.-Rúbrica.

591-A1.-21 y 30 abril.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 2895/98, C. MARIA COLIN VARGAS, promueve inmatriculación administrativa de predio en: Ocoyotepec, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, Méx., y mide, al norte: 137.00 m con Angel Reyes Alvarez, al sur: 157.00 m con María Colín Vargas, al oriente: 100.00 m con Eleuterio Cardoso R., al poniente: 100.00 m con María Colín Vargas. Superficie: 14,700.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1742.-22, 27 y 30 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. No. 1756/56/98, HUGO HUERTA HUERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino Nacional La Cañada Esq. Camino Nacional, La Pileta en Transfiguración, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 19.50 m colinda con Gudello Lora; al sur: 22.90 m colinda con Camino Nacional La Cañada; al oriente: 50.26 m colinda con Violeta Huerta Huerta; al poniente: 62.00 m colinda con Camino Nacional La Pileta. Superficie aproximada de: 1,209.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 02 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
1823.-27, 30 abril y 7 mayo

Exp. No. 1755/55/98, CARMEN RODRIGUEZ ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Enxido" San Luis Ayucan, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda al norte: 35.00 m y colinda con Félix Domínguez Francisco; al sur: 38.50 m con Félix Domínguez Francisco actualmente camino vecinal; al oriente: 21.00 m y colinda con Emilia Gabino y José Herrera; al poniente: 16.50 m y colinda con Juventino Aibar Superficie aproximada de 600.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 02 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
1823.-27, 30 abril y 7 mayo.

Exp. No. 1754/54/98, GUDIELIA GOMEZ ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Juego" domicilio conocido s/n, municipio de Santana Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda al norte: 61.50 m con Félix Gómez Rosas, al sur: 58.50 m con Juana Gómez Rosas; al oriente: 7.40 m con Efigenio Gomez Rosas; al poniente: 15.70 m con camino público Superficie aproximada de: 693.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 02 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica
1823.-27, 30 abril y 7 mayo.

Exp. No. 1753/53/98, ARTURO ACEVES PRUDENCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Endeca", Colonia Palma, municipio de Isidro Fabela, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en dos tramos de 15.00 m con Rogelio Acéves y 19.50 m con Caño de Agua Rodada, al sur, en dos tramos de 15.70 m con Caño y 19.10 m con Caño; al oriente: 20.10 m con Caño de Agua Rodada; al poniente: 37.00 m con camino Superficie aproximada de: 1,151.24 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 02 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
1823.-27, 30 abril y 7 mayo

Exp. No. 1751/51/98, LUIS GONZALEZ ISASSI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Bobachi", Colonia Miraflores s/n, municipio de Isidro Fabela, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 83.00 m y colinda con Dalia Rosalba Escobar Rodríguez y Juan Dávila Nieto; al sur: en 2 partes 82.00 y 18.00 m y colinda con la Lic.

Silvia Márquez Velasco; al oriente: en 2 partes 16.00 y 6.00 m y colinda con camino vecinal y Lic. Silvia Márquez Velasco; al poniente: 26.00 m y colinda con camino vecinal. Superficie aproximada de: 1,820.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 02 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
1823.-27, 30 abril y 7 mayo.

Exp. No. 1752/52/98, MARIO GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Fidel Velázquez No. 8 Col Santa Anita, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 11.45 m y colinda con calle sin nombre actualmente con calle Fidel Velázquez; al sur: 11.45 m y colinda con Sra. Maria Vázquez; al oriente: 14.75 m y colinda con Sr. Jesús Zámamo; al poniente: 12.17 m y colinda con Sr. Vicente Gutiérrez Superficie aproximada de. 159.39 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 02 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
1823.-27, 30 abril y 7 mayo.

Exp. No. 1758/58/98, HONORIO RIVAS VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en actualmente calle Michoacán s/n La Loma, San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 25.00 m linda con Luis Almazán actualmente con calle Michoacán; al sur: 25.00 m linda con Sr. David Morales; al oriente: 25.00 m linda con Sr. David Morales; al poniente: 25.00 m linda con Sr. Felipe Vega. Superficie aproximada de. 625.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 02 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
1823.-27, 30 abril y 7 mayo.

Exp. No. 1759/59/98, IGNACIO ORTIZ ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Loma" San Luis Ayucan, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.50 m con Agustín Corrales; al sur: 25.30 m con Sucesión de Pedro Jacinto Martínez; al oriente: 32.25 m con Sucesión de Antonio Sánchez en línea irregular; al poniente: 66.30 m con camino público en línea curva irregular. Superficie aproximada de: 1,005.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 02 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1823.-27, 30 abril y 7 mayo.

Exp. No. 1749/49/98, GUILLERMO ESTRADA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Villa Nicolás Romero número 87 Col 5 de Febrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 17.50 m colinda con calle Pública; al sur: 17.00 m colinda con Sotero Ordóñez C.; al oriente: 27.10 m y colinda con Ma. de la Luz López, al poniente: 30.00 m y colinda con Barranca Los Coyotes. Superficie aproximada de: 492.48 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 02 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1823.-27, 30 abril y 7 mayo

Exp. No. 1760/60/98, C. VIOLETA HUERTA HUERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino Nacional La Cañada s/n, en Transfiguración, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 26.00 m con Gudelio Lora; al sur: 30.50 m con Camino Nacional La Cañada; al oriente: 43.30 m con Edith Huerta Huerta; al poniente: 50.26 m con Hugo Huerta Huerta. Superficie aproximada de: 1,209.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 02 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1823.-27, 30 abril y 7 mayo.

Exp. No. 1924/62/98, EVANGELINA GOMEZ LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa Ana, denominado "El Charco", municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 33.00, 58.00, 67.00 y 52.00 m con Casimiro R. y Francisco M. Millán Hernández; al sur: 8.00, 78.00, 101.00, 33.50 y 33.00 m con Félix, Francisco Millán y camino; al oriente: 112.68, 33.00 y 16.70 m con Sucesión de Carlos Villanueva y Francisco Millán, al poniente: 91.00 m con Juventino Rosas y Casimiro

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 16 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1823.-27, 30 abril y 7 mayo

Exp. No. 1923/61/98, FRANCISCO MILLAN HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santana denominado "El Charco", municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 33.00 m con Evangelina Gómez Luna; al sur: 33.00 m con Evangelina Gómez Luna; al oriente: 33.00 m con privada sin nombre; al poniente: 33.00 m con Evangelina Gómez Luna. Superficie aproximada de: 1,089.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 16 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1823.-27, 30 abril y 7 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S

Exp. No. 221/98, C. FELIPE SANTIAGO FELIPE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Arenal" sin número, La Cruz y Carrizal, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 33.00 m con Antonio Núñez; al sur: 47.00 m con Barranca; al oriente: 123.00 m con Correa Hernández José Tirso, al poniente: 150.00 m con Barranca. Superficie aproximada de: 5,260.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1823.-27, 30 abril y 7 mayo.

Exp. No. 218/98, C. TOMAS SANTOS DE LA LUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Segundo de San Juan Tuxtepec, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 112.30 m con Maria Cresencia y Rosendo Angeles; al sur: 89.00 m con un camino Real; al oriente: 75.00 m con un camino Real; al poniente: 166.35 m con una Barranca. Superficie aproximada de: 12,143.43 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1823.-27, 30 abril y 7 mayo.

Exp. No. 219/98, C. FELIPE SANTIAGO FELIPE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Cruz y Carrizal, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 300.00 m con Felipe Santiago Felipe; al sur: 400.00 m con camino El Carrizal; al oriente: 260.00 m con Barranca, al poniente: 40.00 m con Barranca. Superficie aproximada de: 46,860.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1823.-27, 30 abril y 7 mayo.

Exp. No. 220/98, C. FELIPE SANTIAGO FELIPE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n, "La Cruz y Carrizal", municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 274.00 m con José Trinidad Gante Juárez, al sur: 200.00 m con Felipe Santiago Felipe; al oriente: 81.00 m con Barranca; al poniente: 60.00 m con Barranca. Superficie aproximada de: 20,196.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1823.-27, 30 abril y 7 mayo.

Exp. No. 222/98. C. FELIPE SANTIAGO FELIPE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Cruz y Carrizal, San Luis Taxhimay, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 98.00 m con Laureano Felipe; al sur: 97.00 m con Barranca; al oriente: 42.00 m con Aurelio Gante; al poniente: 78.00 m con Barranca. Superficie aproximada de: 5,192.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1823.-27. 30 abril y 7 mayo

Exp. No. 223/98. C. ABIGAIL BARRERA NIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n Tercera Manzana, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 111.15 m con César Barrera Nieto actualmente camino privado; al sur: 122.00 m con Javier Mancilla Torres, al oriente: 49.00 y 37.70 m con Salomón Paredes Doniz; al poniente: 73.70 m con Refugio Rueda Velázquez. Superficie aproximada de: 9,349.315 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1823.-27. 30 abril y 7 mayo.

Exp. No. 224/98. C. ANGEL ESQUIVEL ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Boulevard Loma Alta No. 47 pueblo de Loma Alta, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 4.20 m con calle principal; al sur: 15.50 y 12.00 m con propiedad de Rodrigo Cruz Cruz; al oriente: 6.80, 16.70 y 12.07 m con propiedad de Jaime Cruz Reyes y Felix Cruz Jiménez; al poniente: 32.00 m con propiedad de Raymundo Jiménez Rueda. Superficie aproximada de: 501.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1823.-27. 30 abril y 7 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA E D I C T O S

Exp. 1463/97, AMPARO RODRIGUEZ MONTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Lomas de Xonacatlán, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: dos líneas: 10.50 y 5.30 m colinda con Alfonso Toribio Montaña y Ezequiel Arista Mata, al sur: 15.50 m colinda con callejón del Pino, al oriente: 22.50 m colinda con calle del Chopo, al poniente: dos líneas: 19.35 y 1.75 m colinda con Ezequiel Arista Mata. Superficie aproximada de: 336.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 15 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1823.-27. 30 abril y 7 mayo.

Exp. 217/98, PORFIRIO MEDRANO ZAGACETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Jacinto No. 18, Barrio de San Antonio, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 20.00 m con Pascual Bentura, al sur: 20.000 m con Guadalupe Mayen, al oriente: 18.50 m con José Luis Medrano, al poniente: 18.50 m con María Agripina. Superficie aproximada de: 370.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1823.-27. 30 abril y 7 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O S

Exp. 128/98. JUAN GUILLERMO SANCHEZ VELAZQUEZ EN REPRESENTACION DE LA CASA HOGAR SERVICIO Y AMOR, I.A.P., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "La Juana", municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: tres líneas 52.50, 40.47 y 51.30 m con Urbano Bartolo Miranda Guadarrama, al sur: tres líneas 92.20, 40.09 y 34.10 m con carretera que conduce de Buenaventura a Jocotitlán, al oriente: siete líneas 27.45 y 12.35 m con Urbano Bartolo Miranda Guadarrama, 13.35 y 12.24 m con Carmela Garduño Fabila, 51.60 m con Félix I. Garduño Ferreira, 34.37 m con Víctor Manuel Martínez Garduño y 23.00 m con Carmela Garduño Fabila, al poniente: seis líneas 17.80, 26.21, 35.71 y 35.01 m con Urbano Bartolo Miranda Guadarrama, 46.58 m con Petra Alcántara Ruiz y 26.20 m con Carmela Garduño Fabila. Superficie aproximada de: 22,633.04 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 23 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1823.-27. 30 abril y 7 mayo.

Exp 129/98, LAURA ZAMORA BALDERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana cuarta, cabecera municipal de Jiquipilco, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 28.00 m y linda con calle, al sur: 22.00 m y linda con señor Secundino Martínez, al oriente: 29.50 m y linda con Felipe Pérez y Agustina Becerril, al poniente: 26.00 m y linda con calle. Superficie aproximada de: 680.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 23 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1823.-27. 30 abril y 7 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 1750/50/98, AURELIO ROSAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Colonia "Palma", predio "Enlle", municipio de Isidro Fabela, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 89.67 m con camino, sur: 77.10 m con Roberto Rosas, oriente: 4.50 m con Rodrigo de la Rosa, poniente: 11.50 m con Roberto Rosas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México a 02 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vazquez del Pozo.-Rúbrica
1823.-27, 30 abril y 7 mayo.

Exp. 1757/57/98, GAMALIEL GRANDE GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: "Bosda", cabecera municipal, municipio de Santa Ana Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.80 m con Fidel Gómez Picaso, sur: 31.30 m con camino público, oriente: 59.60 m con el vendedor, poniente: 65.20 m con Sabás Delgado. Superficie aproximada de: 1.407.12 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 02 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
1823.-27, 30 abril y 7 mayo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 2693/98, C. HILARIO GALINDO ALMERAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Xolaltenco No. 13, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "La Garita", mide y linda: norte: 31.00 m linda con Barranca, sur: 25.50 m linda con calle Xolaltenco, oriente: 62.90 m linda con calle La Columna, poniente: 58.70 m linda con propiedad del señor Fidencio Galindo Almeraya. Superficie aproximada de: 1.717.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 17 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica
1823.-27, 30 abril y 7 mayo

Exp. 2713/98, MARIA ESTHER VALDEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Colonia Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, Estado de México, mide y linda: norte: 38.00 m linda con Eva Arreola Avila, sur: 41.80 m linda con Manuel Hernández Cerón, oriente: 15.00 m linda con cerrada Clavel, poniente: 15.00 m linda con Felipe Seguin. Superficie aproximada de: 598.50 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 17 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
1823.-27, 30 abril y 7 mayo.

Exp. 2714/98, MIGUEL ANGEL QUIROZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Cerrada Clavel, Col. Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 8.00 m linda con Cerrada Clavel, sur: 8.10 m linda con Humberto Negrete Fuerte, oriente: 17.35 m linda con Guadalupe Berroso, poniente: 17.35 m linda con Angel Valencia. Superficie aproximada de: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 17 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica
1823.-27, 30 abril y 7 mayo.

Exp. 2715/98, HILARION RAMOS QUIROZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Aldama No. 8 Ocopulco, municipio de Chiautla, Estado de México, predio denominado "Zacamolpa", mide y linda: norte: 26.60 m con Simón Ramos Sánchez, sur: 19.10 m con Héctor Ramos Ramos, 7.30 m con Angel Belauzarán de la O., oriente: 25.15 m con Enrique Ramos Jiménez, 6.30 m con Héctor Ramos Ramos, poniente: 30.30 m con Ma. Félix Rojas Ginera. Superficie aproximada de: 690.67 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 17 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
1823.-27, 30 abril y 7 mayo.

Exp. 2716/98, C. MARIANO ROSAS VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Acolman, municipio del mismo, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "sin denominación", mide y linda: norte: 25.90 m linda con calle, norte: 8.90 m linda con Pablo Rosas M., sur: 32.30 m linda con Ricardo Rosas Aguilar, oriente: 14.30 m linda con Catalino Rosas Vargas, poniente: 11.70 m linda con Facundo Rosas Trejo, surponiente: 7.30 m linda con canal. Superficie aproximada de: 494.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 17 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
1823.-27, 30 abril y 7 mayo.

Exp. 2717/98, C. HORTENCIA MORENO ORTIZ, en representación de los menores JOSE SANTIAGO Y NANCY ELIZABETH DE APELLIDOS RODRIGUEZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Acolman, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Buena Vista", mide y linda: norte: 12.00 m linda con José Luis Meléndez, sur: 12.30 m linda con Aracely Moreno Ortiz, oriente: 25.00 m linda con calle del Roble, poniente: 25.00 m linda con Marciano Ortega. Superficie aproximada de: 303.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 17 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
1823.-27, 30 abril y 7 mayo.

Exp. 2718/98. EUSTOLIA HUERTA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Veracruz S/N, San Lucas Tepango, municipio de Acolman, Estado de México, predio denominado "Miltenco", mide y linda: norte: 44.00 m linda con calle Veracruz, sur: 41.00 m linda con Angela Rodríguez Alonzo, oriente: 31.50 m linda con calle, poniente: 16.00 m linda con Isabel Esquivel Juárez. Superficie aproximada de: 973.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 17 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1823.-27, 30 abril y 7 mayo.

Exp. 2720/98. GUADALUPE GUZMAN FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Barrio de Tultecateopan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Corralco", mide y linda: norte: 10.70 m linda con calle sin nombre, sur: 10.20 m linda con Salvador Casas García, oriente: 30.00 m linda con Ma. Lozano Buendía, poniente: 30.00 m linda con José Juan Pacheco Cruz. Superficie aproximada de: 321.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 17 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1823.-27, 30 abril y 7 mayo.

Exp. 2721/98. C. EUTIQUIO MEJIA ESPEJEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Corregidora, San Francisco Jotalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Las Animas", mide y linda: norte: 50.00 m linda con Agustín Espejel Delgado, sur: 50.00 m linda con Gerardo Javier Almeraya y Armando Almeraya Escalona, oriente: 24.50 m linda con calle Corregidora, poniente: 23.30 m linda con Hilario Espejel Escalona. Superficie aproximada de: 1,200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 17 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1823.-27, 30 abril y 7 mayo.

Exp. 2695/98. C. ANDRÉS ÁNGEL HERNÁNDEZ ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: prolongación de Las Torres, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Milmanalco", mide y linda: norte: 17.40 m con María Antonieta Macías Bolaños, sur: 20.00 m con Moisés Cayatl Pérez, oriente: 7.00 m con propiedad particular de Félix González García, poniente: 3.60 m con calle prolongación de Las Torres, 4.00 m con calle prolongación de Las Torres. Superficie aproximada de: 141.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 16 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1823.-27, 30 abril y 7 mayo.

Exp. 2694/98. C. FELIPE ARRIAGA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Avenida Emiliano Zapata, San Vicente, municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Teotitla", mide y linda: norte: 17.90 m con lote 10 de Guadalupe Granados, sur: 18.00 m con Avenida Emiliano Zapata, oriente: 7.00 m con andador, poniente: 8.40 m con José Isabel García. Superficie aproximada de: 137.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 16 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1823.-27, 30 abril y 7 mayo.

Exp. 2719/98. HERMINIA ZACARIAS RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: San Lucas Tepango, municipio de Acolman, Estado de México, predio denominado "Miltenco", mide y linda: norte: 41.00 m linda con Juana Huerta Rodríguez, sur: 41.00 m linda con Ma. de Lourdes Rosas H., oriente: 24.00 m linda con calle, poniente: 24.00 m linda con Isabel Esquivel Juárez. Superficie aproximada de: 984.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 18 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1823.-27, 30 abril y 7 mayo.

Exp. 2688/98. ELENA ZACARIAS RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: San Lucas Tepango, municipio de Acolman, Estado de México, predio denominado "Miltenco", mide y linda: norte: 41.00 m linda con Angela Rodríguez Alonzo, sur: 41.00 m linda con Rubén Huerta Rodríguez, oriente: 24.00 m linda con calle, poniente: 24.00 m linda con Isabel Esquivel Juárez. Superficie aproximada de: 984.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 16 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1823.-27, 30 abril y 7 mayo.

Exp. 2692/98. C. VERÓNICA VERGARA OJEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: San Pedro Chautzingo, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Cuatonco", mide y linda: norte: 14.00 m linda con Ricardo Vargas Vergara, actualmente Angelina Vergara, sur: 15.00 m linda con Guadalupe Vergara, oriente: 22.15 m linda con Barranquilla, poniente: 20.70 m linda con Federico Vergara Morales. Superficie aproximada de: 310.59 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 16 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1823.-27, 30 abril y 7 mayo.

Exp. 2689/98. LUCÍA VILLARREAL GONZÁLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Barrio Purificación, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "La Palma", mide y linda: norte: 42.20 m con Rosa María Villarreal González, sur: 43.15 m con José Martín Villarreal González, oriente: 15.00 m con calle La Palma, poniente: 15.00 m con José Meneses, actualmente Antonio Arreola Aguirre. Superficie aproximada de: 638.14 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 16 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1823.-27, 30 abril y 7 mayo.

Exp. 2691/98. C. HERMILA RAMOS VIUDA DE FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: el poblado de Ocopulco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Huehucocatlá", mide y linda: norte: 12.63 m linda con Felipe Arrellano, actualmente Fidel Buendía Ramos, sur: 11.16 m linda con Eduardo Ramos, actualmente Jorge Fuentes Ulloa, oriente: 12.30 m linda con Calzada de Santa Clara, poniente: 12.57 m linda con Ma. de la Luz Meneses viuda de Ramos. Superficie aproximada de: 145.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 16 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1823.-27, 30 abril y 7 mayo

Exp. 2690/98. C. ANASTACIO RODOLFO FLORES ALBA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: la cabecera municipal, municipio de Acolman, Estado de México, mide y linda: norte: 20.00 m con Gabriel Cuevas Zea y Ma. del Carmen Zea, sur: 20.00 m con Víctor Hugo Cuevas González, oriente: 10.00 m con calle, poniente: 10.00 m con Víctor Hugo Cuevas González. Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 16 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1823.-27, 30 abril y 7 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 2840/98. MARLEN MARTINEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Manzanares s/n Barrio de Santa María Zozoquipan Bo de Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 9.64 m con Juan Carlos Martínez Flores; sur: 11.00 m con calle de Manzanares; oriente: 13.00 m con privada Antolio Flores; poniente: 11.87 m con Elizabeth Flores Lozada. Superficie aproximada de: 99.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 20 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1809.-27, 30 abril y 7 mayo.

Exp. 3458/98. ESPERANZA ALVAREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Almoloyan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 35.60 m con Martha Antonia Piña Cruz; sur: 37.20 m con Nabor Medina Martínez; oriente: 70.00 m con Tereso García Urbano, poniente: 67.90 m con Antelmo Martínez Barrera. Superficie aproximada de 2.509.78 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 22 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1805.-27, 30 abril y 7 mayo.

Exp. 2839/98. JUAN CARLOS MARTINEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Manzanares s/n Barrio de Santa María Zozoquipan, Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.00 m con Angel González Flores; sur: 3.00 m con calle privada Antolio Flores, 9.64 m con Marlen Martínez Flores; oriente: 11.00 m con Concepción Flores Vilchis, poniente: 5.62 m con Elizabeth Flores Lozada. Superficie aproximada de: 99.5 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 20 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1810.-27, 30 abril y 7 mayo.

Exp. 3425/98. MARIA ISABEL VALLE SANTOYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación Adolfo López Mateos s/n Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con calle Adolfo López Mateos; sur: 10.00 m con María de Jesús García R.; oriente: 15.00 m con Victoria Galindo Celestino; poniente: 15.00 m con Juan López Estrada. Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 21 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1812.-27, 30 abril y 7 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 314/98. C. ISIDRO MALDONADO RODEA Y/O, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio. y Dto. Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 17.00, 5.00, 19.15 con José Ortega Y/O; al sur: 42.00 con Rafael Arciniega M.; al oriente: 15.00, 6.50, 5.00 con Socorro García Y/O; al poniente: 15.00 con Hugo Maldonado G. Superficie de: 670 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, abril 23 de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1822.-27, 30 abril y 7 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 313/98. C. ANSELMO MONROY MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa de predio en: municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide, al norte: 27.50 m con Inés Salazar V., al sur: 37.50 m con Gabina Martínez, al oriente: 50.00 m con Minerva Salazar G., al poniente: 50.00 m con carretera. Superficie: 1.625 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 17 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1743.-22, 27 y 30 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 3070/98. JOSE FERRER GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Querétaro, San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 10.00 m con Antonia Ortiz González, sur: 10.00 m con Norberto Jurado Quiroz, oriente: 25.85 m con José Ferrer Jiménez, poniente: 25.85 m con Marcos Ferrer Jiménez. Superficie aproximada de: 258.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1745.-22, 27 y 30 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 3553/98. REBECA IGNACIA MARTINEZ AGUAYO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de la Concepción, Municipio de Tultitlán, Distrito Judicial de Cuautitlán, el cual mide y linda: al norte: 21.00 metros con Benito Martínez; al sur: 21.00 metros con la calle Chalco; al oriente: 30.00 metros con sucesión a bienes de Emma Juárez Moya; al poniente: 30.00 metros con Arturo Martínez Aguayo; con una superficie aproximada de: 630.00 metros cuadrados

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán Izcalli, Edo. de México, a 3 de abril de mil novecientos noventa y ocho.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1747.-22, 27 y 30 abril.

Exp. 3552/98, ARTURO MARTINEZ AGUAYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de la Concepción, Municipio de Tultitlán, Distrito Judicial de Cuautitlán, el cual mide y linda: al norte: 21.00 metros con sucesión a bienes del Sr. Francisco Martínez al sur 21.00 metros con la calle Chalco; al oriente: 30.00 metros con la Sra. Rebeca I. Martínez Aguayo; al poniente: 30.00 metros con la sucesión a bienes del Sr. Fernando Pérez; con una superficie aproximada de: 630.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán Izcalli, Edo. de México, a 3 de abril de mil novecientos noventa y ocho.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1747.-22, 27 y 30 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 3228/98, C. GUILLERMO RODRIGUEZ VALDERRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Martín Cuautlalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Lomas de Tulancingo", mide y linda: al norte: 10.00 m con Maurilio Rodríguez López, al sur: 10.00 m con calle Popocatepetl, al oriente: 20.00 m con Blanca E. Barrenechea C., al poniente: 20.00 m con Ma. del Carmen Rodríguez V. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 14 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1768.-22, 27 y 30 abril.

Exp. 3229/98, C. CLOTILDE ALFARO ARENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Martín Cuautlalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Lomas de Tulancingo", mide y linda: al norte: 18.00 m con calle Iztacchuatl, al sur: 18.00 m con Alfonso Barrenechea Cárdenas, al oriente: 30.00 m con Fco. Javier Rodríguez Alfaro, al poniente: 30.00 m con Arturo Mujica Contreras. Superficie aproximada de: 540.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 14 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1768.-22, 27 y 30 abril.

Exp. 3215/98, C. GUILLERMO RODRIGUEZ VALDERRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Martín Cuautlalpan, en la Col. Lomas de Tulancingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Lomas de Tulancingo", mide y linda: al norte: 10.00 m con Celedonio Rodríguez, al sur: 10.00 m con calle Popocatepetl, al oriente: 20.00 m con Ma. de los Angeles Rodríguez V., al poniente: 20.00 m con José Zavala Paz. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 14 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1768.-22, 27 y 30 abril.

Exp. 3216/98, C. MARTINA GUADALUPE RODRIGUEZ VALDERRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Martín Cuautlalpan, en la Col. Lomas de Tulancingo, municipio de Chalco distrito de Chalco, predio denominado "Lomas de Tulancingo", mide y linda: al norte: 10.00 m con Maurilio Rodríguez López, al sur: 10.00 m con calle, al oriente: 20.00 m con Beatriz Valderrama Montiel, al poniente: 20.00 m con Blanca E. Barrenechea C. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 14 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1768.-22, 27 y 30 abril.

Exp. 3217/98, C. BLANCA ESTELA BARRENECHEA CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Martín Cuautlalpan, en la Colonia Lomas de Tulancingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Lomas de Tulancingo", mide y linda: al norte: 10.00 m con Florencia Monjarraz, al sur: 10.00 m con calle Popocatepetl, al oriente: 20.00 m con Martina Guadalupe Rodríguez V., al poniente: 20.00 m con Guillermo Rodríguez Valderrama. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 14 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1768.-22, 27 y 30 abril.

Exp. 3218/98, C. BEATRIZ VALDERRAMA MONTIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Martín Cuautlalpan, en la Colonia Lomas de Tulancingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Lomas de Tulancingo", mide y linda: al norte: 09.75 m con Pablo Vega, al sur: 07.75 m con calle Popocatepetl, al oriente: 20.00 m con calle Nevado de Toluca, al poniente: 20.00 m con Martina Guadalupe Rodríguez V. Superficie aproximada de: 175.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 14 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1768.-22, 27 y 30 abril.

Exp. 3219/98, C. GUILLERMO RODRIGUEZ VALDERRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Martín Cuautlalpan, Col. Lomas de Tulancingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Lomas de Tulancingo", mide y linda: al norte: 26.00 m con cerrada, al sur: 23.80 m con Juan Hernández Martínez, al oriente: 60.27 m con calle, al poniente: 56.00 m con Luis Arturo Rivas Tovar. Superficie aproximada de: 1 450.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 14 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1768.-22, 27 y 30 abril.

Exp. 3224/98, C. FRANCISCO RIVERA ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Tepetlixpa, predio denominado "San Nicolás", municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 151.00 m con José Luis Rivera Arellano, al sur: 155.00 m con José Luis Navarro, al oriente: 87.00 m con Avelina García G., al poniente: 57.20 m con Barranca. Superficie aproximada de: 11,031.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 14 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1768.-22, 27 y 30 abril.

Exp. 3220/98, C. JOSE LUIS RIVERA ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Tepetlixpa, predio denominado "San Nicolás", municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 187.00 m con camino y Felipe Muñoz Bautista, al sur: 151.00 m con Francisco Rivera Arellano, al oriente: 37.00 m con Avelina García G., al poniente: 112.50 m con Barranca. Superficie aproximada de: 12,632.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 14 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1768.-22, 27 y 30 abril.

Exp. 3222/98, C. HEXCIQUIO VIDAL ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino S/N, en el poblado de San Mateo Tepopula, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, predio denominado "Xatale", mide y linda: al norte: 30.00 m con Gabino Molina López, al sur: 32.00 m con camino, al oriente: 186.00 m con Benito Vidal Hernández, al poniente: 112.00 m con Primitivo Vidal. Superficie aproximada de: 6,182.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 14 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1768.-22, 27 y 30 abril.

Exp. 3221/98, C. FRANCISCO VALERIANO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 8, manzana 1389, lote 7, entre calles Poniente 13 y 14, en la Colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con Agustín Jimarez Garcia, al sur: 10.00 m con calle Norte 8, al oriente: 19.00 m con Alberto Montoya, al poniente: 19.00 m con María del Refugio Barrera Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 14 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1768.-22, 27 y 30 abril.

Exp. 3223/98, C. ANDRES TELLEZ PAREDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 9, entre Avenida Cuauhtémoc y calle Poniente 11, en la Colonia Concepción, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 08.80 m con calle Norte 9, al sur: 08.80 m con Eduardo Martínez Quiroga, al oriente: 19.00 m con María de los Angeles Ayala Ibarra, al poniente: 19.00 m con Evangelina Sánchez Guadarrama. Superficie aproximada de: 167.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 14 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1768.-22, 27 y 30 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. No. 279/98, C. VALENTIN JIMENEZ ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Potrero Largo" San Luis Anáhuac, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 65.00 m con Pedro Cruz Pablo, al sur: 65.00 m con Narciso Toribio, al oriente: 100.00 m con Roberto Jiménez Aguilar, al poniente: 100.00 m con Julio Toribio. Superficie aproximada de: 6,500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 15 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1768.-22, 27 y 30 abril.

Exp. No. 281/98, C. JOSE BARRERA BARRERA Y/O, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Monte de Peña, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 190.00 m con Filiberto Barrera, al sur: 211.00 m con Ventura y María Barrera, al oriente: 138.00 m con Julio Monroy, al poniente: 126.50 m con camino que conduce al ejido.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 15 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1768.-22, 27 y 30 abril.

Exp. No. 280/98, C. DONACIANO FAUSTO OLVERA HUITRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dongú, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 48.20 m con Ineséforo Melecio Huitrón, al sur: 48.80 m con carretera San Felipe C. a Dongú, al oriente: 81.65, 13.40 m con Eduardo Jiménez Palacios, al poniente: 87.70 m con Heriberto Melecio Huitrón. Superficie aproximada de: 4,431.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 15 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1768.-22, 27 y 30 abril.

Exp. No. 283/98, C. ARACELI CRUZ SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cachuahuapan, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 14.00 m linda con la Sra. María Isabel Cruz Serrano, al sur: 16.50 m linda con el Sr. Juan Martín Cruz Serrano y cerrada s/n, al oriente: 33.20 m linda con el Sr. Lucio Cruz Gómez, al poniente: 34.00 m linda con el Sr. Juan Cruz Jiménez. Superficie aproximada de: 509.14 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 15 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1768.-22, 27 y 30 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. No. 284/98, C. ERASTO CID SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 144.00 m linda con Sofía Cid Sánchez, al sur: 155.00 m linda con carretera de terracería, al oriente: 108.00 m linda con Toribio Cid Sánchez, al poniente: 127.00 m linda con carretera pavimentada. Superficie aproximada de: 17,618.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 15 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1768.-22, 27 y 30 abril.

Exp. No. 282/98, C. TORIBIO CID SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 146.00 m linda con Nicolás Cid Sánchez, al sur: 158.00 m linda con carretera de terracería, al oriente: 105.00 m linda con Antonio Martínez Martínez, al poniente: 124.00 m linda con Erasto Cid Sánchez y Sofia Cid Sánchez. Superficie aproximada de: 17,347.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 15 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

1768.-22. 27 y 30 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 3361/98, C. CIPRIANO RUIZ YESCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle al oriente del pueblo, en el poblado de los Reyes Acatlaxhuayan, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, predio denominado "Arenal", mide y linda: al norte: 17.00 m con carril, al sur: 17.00 m con Filomena Salas, al oriente: 142.00 m con Luis Sánchez, al poniente: 138.00 m con Luis Salas. Superficie aproximada de: 2,380.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 15 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

1768.-22. 27 y 30 abril.

Exp. 3220/98, C. CRISOFORO RUIZ CAZARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Joyacan en el poblado de San Antonio Zoyatzingo, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Carnicería", mide y linda: al norte: 29.00 m con Barranca, al sur: 30.00 m con camino a Joyacan, al oriente: 300.00 m con Aristeo Ramírez, al poniente: 300.00 m con Lorenzo Ruiz Cázarez. Superficie aproximada de: 8,850.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 14 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

1768.-22, 27 y 30 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 3362/98, C. MAXIMILIANO GONZALEZ DE LA ROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Retana en el poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado "Cruz Blanca", mide y linda: al norte: 162.00 m con Concepción Burgos, al sur: 215.50 m con Pablo Ramírez, al oriente: 81.00 m con Silvano Suárez, al poniente: 88.00 m con camino a Retana.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 15 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

1768.-22, 27 y 30 abril

Exp. 3231/98, C. GUILLERMO RODRIGUEZ VALDERRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Martín Cuautlalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Lomas de Tulancingo", mide y linda: al norte: 30.00 m con Alicia Alvarez, al sur: 30.00 m con Martina Guadalupe Rodriguez V., al oriente: 20.00 m con calle Volcanes, al poniente: 20.00 m con Francisco Rodriguez V. Superficie aproximada de: 600.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 14 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

1768.-22, 27 y 30 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 3230/98, C. CLOTILDE ALFARO ARENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Martín Cuautlalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Lomas de Tulancingo", mide y linda: al norte: 30.00 m con Clotilde Alfaro, al sur: 30.00 m con Alicia Alvarez, al oriente: 20.00 m con calle Volcanes, al poniente: 20.00 m con Francisco Rodríguez. Superficie aproximada de: 600.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 14 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

1768.-22, 27 y 30 abril

Exp. 3227/98, C. GUILLERMO RODRIGUEZ VALDERRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Martín Cuautlalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Lomas de Tulancingo", mide y linda: al norte: 10.00 m con Celedonio Rodriguez, al sur: 10.00 m con calle Popocatepetl, al oriente: 20.00 m con José Zavala Paz, al poniente: 20.00 m con Francisco Rodriguez Valderrama. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 14 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

1768.-22, 27 y 30 abril.

Exp. 3225/98, C. EMILIO ORTIZ CORDERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Juan Panadero", mide y linda: al norte: 158.00 m y 227.00 m con Gregorio Valdivia nuevo colindante José Pedro Tapia, al sur: 66.70 m, 17.20 m, 32.40 m, 64.50 m, 19.00 m, 40.00 m y 35.00 m con Abraham Aparicio nuevo colindante Tomás Tapia Méndez, al oriente: 92.00 m, 158.00 m, 69.30 m y 87.60 m con camino a las Minas, al poniente: 120.00 m con sembradío sin nombre nuevo colindante Pilar García Olguín.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 14 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1768.-22, 27 y 30 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 837/98, ISRAEL MERA MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Presa del Rey, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 13.00 m con calle, al sur: 13.60 m con Inés Ponce Quezada, al oriente: 25.00 m linda con calle Privada, al poniente: 26.00 m con Gregorio Ponce Quezada. Predio denominado "El Nopal". Superficie aproximada de: 339.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1749.-22, 27 y 30 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 2599, JOSE ESTEBAN JUAREZ CHANEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Xometla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, terreno denominado "Garita", mide y linda: al norte: 23.50 m con Eder Osorio Cárdenas, al sur: 26.50 m con Privada Diligencias, al oriente: 20.00 m con calle Diligencias, al poniente: 17.25 m con Miguel Angel Juárez Chanez. Superficie aproximada de: 453.65 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 17 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1762.-22, 27 y 30 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 2598, MARCOS MARTINEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Coatlán, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, terreno denominado "Temaxcaltitla", mide y linda: al norte: 22.10 m con María Ruiz, al sur: 19.20 m con cerrada Consulado, al oriente: 22.50 m con Enrique Ruiz, al poniente: 20.75 m con cerrada Consulado. Superficie aproximada de: 447.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 17 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1763.-22, 27 y 30 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 3391/98, MARIA ELENA GONZALEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Hidalgo s/n, Santa María Zozoquipan, Bo. de Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 9.10 m con Alicia Esquivel, al sur: 9.10 m con Martina González Martínez, al oriente: 18.50 m con Adrián León, al poniente: 18.50 m con privada Hidalgo. Superficie aproximada de: 168.35 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1765.-22, 27 y 30 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 3392/98, MARTINA GONZALEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Hidalgo s/n, Santa María Zozoquipan, Bo. de Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 9.10 m con María Elena González Martínez, al sur: 9.10 m con calle Miguel Hidalgo, al oriente: 18.50 m con Adrián León, al poniente: 18.50 m con privada Hidalgo. Superficie aproximada de: 168.35 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1765.-22, 27 y 30 abril.